

EXP-UNC: 0021240/2019

VISTO:

La nota elevada por la Vicedirectora de la Escuela de Filosofía por la que se presenta el pedido del Dr. Diego Letzen, en el que solicita autorización para cumplir funciones docentes en la cátedra "Lógica III", como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Lógica Informal de la Escuela de Filosofía, durante el primer semestre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud ha tenido tratamiento en la sesión del 10 de abril de 2019 del Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía, siendo aprobado por unanimidad;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que a fs. 3 El área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del mencionado docente;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 27 de Mayo de 2019, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

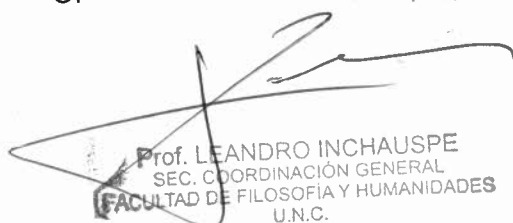
**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

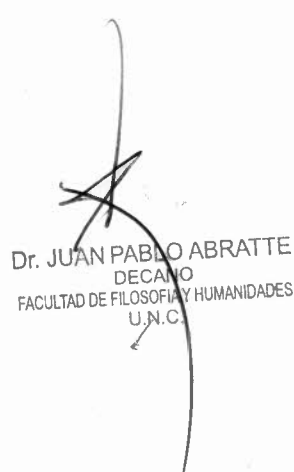
ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** al **Doctor Diego LETZEN**, Legajo 32480, a cumplir funciones docentes en la cátedra "Lógica III" de la Escuela de Filosofía, como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Lógica Informal de la misma escuela, durante el primer semestre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **205**
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.